

Número	Nombre y apellidos	Carácter con que actúan	Validez ejercicios anteriormente aprobados
87	D. José Llorrio Collado	Auxiliar.	
88	D. Francisco Lucas Guerra	Libre.	
89	D. José Llorca Bartomeu	Libre.	
90	D. Ramón Majó Lluch	Auxiliar.	
91	D. José Merino Portales	Libre.	
92	D. José Antonio Martín Enriquez	Libre.	
93	D. Félix Martín Montero	Auxiliar	Primer ejercicio.
94	D. Juan Martín Ortega	Auxiliar	Primer ejercicio.
95	D. José María Martínez Lima	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
96	D. Jesús Martínez Gómez	Auxiliar.	
97	D. Nicolás Martínez Mombiela	Libre.	
98	D. ^a Lucía Molina Tinaut	Libre.	
99	D. Ignacio Montserrat Bermejo	Libre.	
100	D. Antonio Montegudo Silva	Auxiliar.	
101	D. ^a María del Prado Morales Espadero	Auxiliar.	
102	D. ^a María Luisa Morán García	Libre.	
103	D. Alberto Moreno Gil	Auxiliar.	
104	D. Cristóbal Moreno Sánchez	Auxiliar.	
105	D. Antonio Mozo Fernández	Libre.	
106	D. Francisco Muñoz Claro	Libre.	
107	D. Valero Muñoz Guiral	Libre.	
108	D. Alberto Nodar Cernadas	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
109	D. Julio Noheda López	Auxiliar.	
110	D. Jesús Angel Núñez Rivas	Libre.	
111	D. Francisco Olaya Gallego	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
112	D. José Ortiz Soler	Libre.	
113	D. José Manuel Otero Fernández	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
114	D. ^a Florentina de Paula Chico	Libre.	
115	D. José de Paula Chico	Libre.	
116	D. Julián Perea y Martínez Campos	Auxiliar.	
117	D. Tomás Pérez Fernández	Auxiliar.	
118	D. Julio Pérez Gómez	Auxiliar.	
119	D. ^a María Luz Prieto López	Libre.	
120	D. Manuel Ramírez Delgado	Auxiliar	Primer ejercicio.
121	D. Gerardo de los Ríos Flores	Auxiliar.	
122	D. Manuel de los Ríos Martín	Auxiliar	Primer ejercicio.
123	D. Jesús Manuel Rodríguez Bonilla	Libre.	
124	D. Francisco Rodríguez Gómez	Libre.	
125	D. Juan Romero Camero	Auxiliar	Primer ejercicio.
126	D. Isaias Romero Campo	Libre.	
127	D. Alberto Romero Martín	Libre.	
128	D. Juan Pedro Ruiz Bustillo	Auxiliar.	
129	D. Fernando Salguero López	Auxiliar.	
130	D. Leandro Salinas Manero	Libre.	
131	D. José Antonio Sánchez Arroyo	Auxiliar.	
132	D. ^a María Sánchez Estrach	Libre.	
133	D. Fidel Francisco Sánchez Lasso	Libre.	
134	D. Pedro Manuel Sarras Martínez	Libre.	
135	D. Antonio Selva Alfaro	Auxiliar	Primer ejercicio.
136	D. Fernando Sendra Girón	Libre.	
137	D. José Luis Soriano Lema	Libre.	
138	D. Miguel Sorribas Ledesma	Auxiliar	Primer ejercicio.
139	D. Ubaldo Tejero Zamorano	Auxiliar.	
140	D. Miguel Torres Gil	Libre.	
141	D. Julio Lorenzo Torres Lahuerta	Auxiliar	Primer ejercicio.
142	D. Mario Torres Paris	Libre.	
143	D. Arturo Vicente Carreras	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
144	D. Antonio Vilarifo Rodríguez	Auxiliar.	
145	D. José Villar González	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios.
146	D. Manuel Yustos y Herrán	Auxiliar.	

Relación que se cita de candidatos excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, convocadas por Orden ministerial de 2 de julio de 1964

- D. Julián Gómez García, por no tener título de Bachiller Superior.
- D. José Antonio Milla Sastafe, por no tener título de Bachiller Superior.
- D. Carlos Pérez Conde, por no tener tiempo de servicio.
- D. Juan Miguel Rodríguez Jurado, por no hallarse comprendido en el párrafo primero de las normas dictadas para el desarrollo de las oposiciones.
- D. José Antonio Rodríguez Lozano, por no hallarse comprendido en el párrafo primero de las normas dictadas para el desarrollo de las oposiciones.
- D. Francisco Vázquez Francisco, por haber llegado fuera de plazo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas (Técnico Facultativo de grado superior) en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y se hace público el Tribunal calificador

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas (Técnico Facultativo de grado superior)

en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de 4 de agosto de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso, significando el no haber sido excluido ninguno de los que solicitaron:

D. José Luis Alonso Ramírez.
D. Antonio López Agudo.
D. Luis López Mateo.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso estará constituido por el Director del Laboratorio Central, excelentísimo señor don Carlos Benito Hernández, como Presidente; el Jefe

de la Sección de Física, doctor don Vicente Castro Cubells, como Vocal, y el Jefe de la Sección de Química Inorgánica, doctor don Manuel del Campo Galarza, como Vocal-Secretario.

El resultado del concurso se dará a conocer pasados quince días naturales después de finalizados los plazos que señala la Ley.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis Martín de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecografía, una para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y otra para el Gabinete de Cálculo, y se hace público el Tribunal calificador.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecografos de segunda, una en el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción y otra en el Gabinete de Cálculo, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167 de 13 de julio de 1964, y en cumplimiento de los artículos 7, 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso, significando el no haber sido excluido ninguno de los que solicitaron.

Srta. Josefa María Carrasco Serrano.
Srta. Isabel Bueno Montes.
Srta. María Teresa Isasi Lusarreta.
Srta. Carmen Vilaplana Aparicio.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido por el Subdirector del Laboratorio Central, don Florencio del Pozo Frutos, como Presidente; don Jesús Martínez, Jefe de Sección del Gabinete de Cálculo, como Vocal, y don Manuel Navarro, Jefe de Sección del Laboratorio Central, como Vocal-Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Laboratorio Central, sito en la calle de Alfonso XII, 3, quince días naturales después de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas de la mañana.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis Martín de Vidales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de septiembre de 1964 por la que se abre nuevo plazo de admisión de solicitudes del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Imo. Sr.: Terminado el nuevo plazo de un año señalado como máximo por el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 desde la última convocatoria, por Orden ministerial de 22 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), del concurso-oposición a la cátedra de «Anatomía artística» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto declarar caducada la expresada convocatoria y abierto un nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición ya citado, de veinte días hábiles contados a partir de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», manteniéndose en vigor, con la excepción del nuevo plazo, todos los requisitos y condiciones de la primera convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1962.

Los aspirantes ya admitidos por Resoluciones de la Dirección General de Bellas Artes, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto de 1962 y 2 de diciembre de 1963, conservarán todos sus derechos sin necesidad de presentar nueva documentación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 23 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 26 de septiembre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de explosivos», quinto año (D), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

Imo. Sr.: Por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de la cátedra del grupo VII, «Tecnología de combustibles. Tecnología de cementos. Análisis industrial de combustibles y minerales», segundo año; «Explotaciones mineralúrgicas», quinto año (C), y «Tecnología de explosivos», quinto año (D), vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 23 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Vicente Gómez Aranda.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Usón Lacal.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Camuñas Paredes, don Carlos Fernández-Frida García-Mendoza y don José María Navarro Mancebo.

Suplentes

Presidente: Don Emilio Jimeno Gil.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:
Consejo Nacional de Educación: Don José Manuel Ochoa O'Shea.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Abelardo García Mateos, don Pedro Sánchez Fernández de Rivera y don Jorge Doetsch Sundheim

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 26 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Imo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Laborante de primera.

Previa la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según establece el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, se convoca concurso para cubrir una plaza de Laborante de primera, con el haber anual de 30.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 11.300 pesetas y otras reglamentarias.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

- Ser español, mayor de edad y no haber cumplido los treinta y dos años dentro de 1964.
- No tener antecedentes penales ni estar procesado; no haber sido expulsado del servicio de la Administración Pública y acreditar buena conducta.
- No padecer defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el cargo.